

Interlocutorio	592
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00226 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Banco de Bogotá
Demandado (s)	Jorge Raimundo Pinto y otro
Asunto	Toma nota embargo de remanentes

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Cuatro (04) de Mayo de dos mil veintitres (2023)

Conforme al oficio 147-C de 21 de Abril de 2023 del Juzgado Promiscuo del Circuito de Santa Barbara (Antioquia), expedido en el proceso radicado 05679 31 89 001 2022 00159 00, se toma nota del embargo de remanentes y bienes que se llegaran a desembargar a Jorge Raimundo Pinto. Ofíciese en tal sentido por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA JUEZ

> Firmado Por: Diana Marcela Salazar Puerta Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 003

Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e829b13109e2fcee895640a5412e655eacb9bc89f1382756432005cb4af80591 Documento generado en 05/05/2023 04:22:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica